

DIARIO DE SEVILLA / 2/2/2018

JUAN PAREJO

Una fundación para recabar ayuda, el desarrollo de planes directores para determinar las actuaciones que hay que llevar a cabo, una ley de mecenazgo, o la creación de rutas, son algunas de las propuestas que han emanado de las Jornadas sobre los Conventos de Clausura, organizada por Adepa el pasado mes de diciembre. En esta cita celebrada en la Academia de Buenas Letras participaron destacadas personalidades del mundo de la cultura y el patrimonio, como el director de la academia, Rafael Valencia; la académica e historiadora Enriqueta Vila; los arquitectos Fernando Mendoza, José García-Tapiá y Carlos García; Fernando Fernández, secretario de la Real Academia de Bellas Artes; Rafael Manzano, académico de Buenas Letras de Sevilla y de San Fernando de Madrid; el profesor Antonio Martínez Rull; José Luis Cabello, hermano mayor de Pasión y presidente de su fundación asistencial, o Antonio María González Pacheco, presidente de la orden de San Clemente y San Fernando.

"Los conventos de Sevilla son una parte fundamental del patrimonio monumental, religioso y etnográfico de Sevilla, representando siglos de historia de la ciudad, por lo que deberían conservarse en su integridad. Desde el punto de vista patrimonial, las reconversiones de esos conventos para otros usos han ido acompañadas, desgraciadamente, de la pérdida de sus elementos mobiliarios, su degradación y hasta su desaparición", explica Adepa en las conclusiones de las jornadas. La asociación advierte que cualquier actividad que se pretenda desarrollar en los cenobios debe respetar la autonomía y la forma de vida de las comunidades y lamenta que el estado de conservación de alguno de los monasterios, principalmente Madre de Dios, Santa Inés o San Leandro, ponen en grave riesgo su futuro. "Para intentar solucionar estos problemas y los que puedan aparecer en el futuro, es necesario un fuerte impulso de la sociedad sevillana y de las autoridades eclesiósticas y civiles".

**ADEPA PIDE LA IMPLICACIÓN DE IGLESIA, ADMINISTRACIONES Y CONSEJO DE COFRADÍAS**

Para hacer frente a ese deterioro mediante diversas iniciativas, en las jornadas se ha evidenciado que es necesaria la creación de una fundación religiosa que esté integrada por los propios conventos, el Arzobispado, el Ayuntamiento y el Consejo de Hermandades. Este órgano serviría para "aglutinar las muchas iniciativas que desde hermandades, parroquias, órdenes y asociaciones se vienen realizando".

Esta fundación sería la que se dirigiera a las distintas administraciones públicas para recabar su ayuda y solicitar la recuperación de los planes de inversión de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento en el patrimonio eclesiástico, redactando previamente planes directores, especialmente de los conventos con mayores problemas, un paso imprescindible para la solicitud de ayudas. También solicitaría a la Junta la definitiva promulgación de la Ley de Mecenazgo, "imprescindible para favorecer la inversión privada".

La organización de rutas integrando conventos y parroquias, en un bono único, es otra de las ideas que se han puesto sobre la mesa. Para ello, se editarían unas guías con descripciones históricas y artísticas de los distintos enclaves, se recabaría la ayuda de voluntarios y la implicación de los responsables de las actividades en los distritos municipales. El horario y días de estos itinerarios se harían respetando la vida conventual.

Otro aspecto importante sería la de colaborar y asesorar a las comunidades en la creación de hospederías, albergues de peregrinos, salones de celebraciones, actividades culturales y venta de dulces on line.

La creación de museos y salas de exposiciones, algo que ya existe en conventos como el de Santa Paula, es otra de las propuestas para dar a conocer la gran riqueza de los inmuebles. Se plantea la realización de unos cursillos a las religiosas para que conozcan el valor patrimonial de sus monasterios.

Fundamental, y unido a la idea anterior, en las jornadas se ha señalado la conveniencia de que, como ya ha hecho el Real Alcázar, se aumente en una cantidad por determinar el precio de la entrada de la Catedral, actualmente de nueve euros, "para que este importe se pueda destinar a proyectos anuales de recuperación". Por otra parte, las hermandades, a través del vicario y con autorización del Arzobispado, podrían promover un sistema de limosna junto a la papeleta de sitio con el mismo destino.

Todas estas conclusiones y propuestas serán trasladadas por Adepa al Arzobispado, el Ayuntamiento y el Consejo de Cofradías, para que se puedan poner en marcha. Especialmente, la creación de la fundación.